

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 DE FAMILIA DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **028**

Fecha: 02/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 004 2012 00533	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA ELSA - SIERRA DE VALDERRAMA	BAUDILIO - VALDERRAMA HERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago TERMINACION EJECUTIVO DE HONORARIOS POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION - LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES	01/03/2021	
54001 31 10 001 2018 00235	Jurisdicción Voluntaria	CAMILO ANTONIO VASQUEZ MORELLI	P.I. CAMILO VASQUEZ ARDILA	Auto de Trámite PONER EN CONOCIMIENTO DEFENSORA DE FAMILIA CUENTAS DEL CURADOR. ALLEGAR REGISTRO DEFUNCION DAR POR TERMINADO PROCESO. REQUERIR CURADOR SE PRONUNCIE SOBRE ESCRITO SRA GLADYS RANGEL	01/03/2021	01
54001 31 10 001 2019 00313	Verbal	VICTOR LEONARDO GONZALEZ ORTIZ	DEISY CAROLINA - ERAZO VERA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO - RECONOCE PERSONERIA APODERADO DEMANDADO - SE INFORMA NUMERO CUENTA JUDICIAL	01/03/2021	
54001 31 10 001 2019 00484	Jurisdicción Voluntaria	GUSTAVO SANGUINO SEPULVEDA	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA LA HORA DE LAS 2:30 P.M. DILIGENCIA DE AUDIENCIA RECEPCIONAR INTERROGATORIO PROFERIR SENTENCIA	01/03/2021	01
54001 31 10 001 2020 00255	Verbal	JOSE GUILLERMO ARCHILA GARCIA	MANUELA - ARCHILA GARCIA	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA DEMANDA DE PETICION DE HERENCIA, POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA. ARCHIVAR.	01/03/2021	
54001 31 10 001 2020 00260	Verbal Sumario	MARIA PRAXEDIZ - PEÑARANDA MANTILLA	SIN DEMANDADO	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANARSE EN DEBIDA FORMA. ARCHIVASE.	01/03/2021	
54001 31 10 001 2020 00327	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS EDUARDO SANCHEZ CARRILLO	CAUSANTE JUAN SANCHEZ ALFONSO	Auto Rechaza de Plano la Demanda RECHAZA DE PLANO LA DEMANDA - REMITIR LA PRESENTE DEMANDA A APOYO JUDICIAL PARA SER REPARTIDA ANTE LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES - RECONOCER PERSONERIA APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	01/03/2021	
54001 31 10 001 2020 00329	Verbal	BRIGIDA MILENA RINCON PRIETO	FABIAN DARIO MUÑOZ MEJIA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR - RECONOCE APODERADO PARTE DEMANDANTE	01/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

NEIRA MAGALY BUSTAMANTE VILLAMIZAR
SECRETARIA